

El Mañana

Núm. 345 Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, martes 18 febrero de 1930

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO

El ilustre don Manuel Lorenzo Pando, delegado de Fomento en la C. H. del E., nos envía la siguiente nota que con mucho gusto publicamos.

Ha tenido lugar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Confederación del Ebro y en ella, como en todas las anteriores, han sido tratadas y resueltas muchas cuestiones de gran interés para la región.

Al comenzar la sesión el presidente dió cuenta de la presentación de su dimisión y el director de haber declinado el honor de su representación directa del ministro de Fomento planteando la cuestión de confianza inmediatamente, por escrito y en términos precisos en cuya actitud han sido seguidos por otros delegados oficiales.

El primer vicepresidente electivo inició una propuesta de manifestación unánime sobre esta cuestión, pero en vista de las razones expuestas por el director técnico y en evitación de que pudiera ser mal interpretado el acuerdo de la Junta se limitó a dejar consignado su sentimiento.

El director dió cuenta de los informes técnico-administrativos emitidos en el mes anterior, algunos de tanto interés como los que se relacionan con las solicitudes de concesión de largos tramos del río Ebro en su cabecera.

Igualmente fué informada la Junta del estado de avance de las obras. Entre ellas merece especial mención la del embalse de Allos donde la construcción se simultanea con las laboriosas tramitaciones oficiales que estos proyectos exigen. En el momento actual existe un acopio de 60 millones de metros, cuya cifra podrá alcanzar el máximo previsto de 84 antes de la época de apertura del pantano, con lo que queda asegurado el caudal de estiaje de tal modo que éste ya no será jamás sentido por el Canal Imperial.

La Junta escuchó con la mayor complacencia estas noticias, así como las que se relacionan con el aprovechamiento del embalse de Barasona, de análogo efecto sobre el Canal de Aragón y Cataluña y con la próxima apertura de los siguientes embalses ya terminados, Pena Cueva-Foradada, Arguis, Moneva, Santa María de Belué, Las Navas, y Amós Salvador.

Conoció también las dificultades encontradas en los últimos trabajos realizados en el Canal Victoria-Alfonso (Lodos) que se confía en vencer para que puedan ser iniciados los riegos en la primera época de siembra.

Se está ultimando también el embalse de San Lorenzo sobre el

Segre y avanzan muy rápidamente las obras en la zona de Monegros, quedando sobre la mesa, por breves días, en espera de datos complementarios, el expediente de concurso para la adjudicación de las obras del importantísimo tramo tercero del Canal de Monegros.

Se aprobaron tres expedientes de expropiación, una transferencia de crédito para los trabajos en Riegos del Bajo Aragón, una prórroga en las Acequias de Fuentes y Quinto y la recepción provisional de las Acequias de la Sarda y Gurrea de Gállego.

El mismo señor director sometió a deli beración y fué aprobado, un proyecto de Disposiciones para articular el Reglamento de régimen administrativo de la Confederación, proyecto formulado en atención a que habiendo pasado la primera época de planteamiento y ejecución y estando próxima la de apertura y explotación de obras importantísimas, se impone un orden estricto en la función administradora que habrá de alcanzar en lo sucesivo no sólo a los gastos y su justificación, como hasta ahora, sino a su articulación y la de los ingresos correspondientes.

La Junta acordó también oponerse a pretendidas exacciones tributarias que encuentra injustificadas dado el carácter de delegación oficial de función pública que tienen sus actuaciones.

El director dió cuenta de las dificultades que encuentra para el reclutamiento de personal y para el sostenimiento del que ahora viene prestando los más eficaces servicios, dificultades que contrastan con la abrumadora demanda de colocaciones que por todos los medios han venido haciendo muchos que carecen de la preparación adecuada, lo prueba el haber quedado totalmente desiertos los concursos de personal técnico, — ingenieros y subalternos, — recientemente abiertos, no obstante la gran publicidad que han tenido.

Igualmente propuso y fué acordado que de las cantidades depositadas por los contratistas de las obras para satisfacer los gastos de inspección, que han quedado a disposición de la Junta, pues el personal sólo na cobrado sus haberes señalados en nómina oficial y reglamentada, ingrese en la caja general la parte correspondiente a gastos de movimiento, satisfechos con anterioridad, como imputables a otros servicios si-

Hermana nieve...

¡Qué cariñosa y amable!, ¡qué calladita desciende con sus alas ligerísimas la apreciada hermana nieve sobre la invicta Teruel que tanto le ama y le quiere!

No le dotó la natura de bellísimos vergeles ni de jardines fecundos donde las rosas florecen, ni de hermosos naranjales llenos de vida y de bienes.

Pero otros dones ostenta otras bellezas ofrece, que a la mente soñadora en región pura sumergen el alma con hilos de orondas de amor entreteje.

Son los encantos y hechizos de la amable hermana nieve, que con sus dedos de nácar por todo Teruel extiende, como prendas de cariño y de su amor besos tenues.

Por eso apenas del alba las luces se nos ofrecen, la hermana nieve anhelante de mostrar su amor ardiente, deja caer por Teruel su bordada y blanca veste.

Asómase por las puertas del risueño y claro oriente, el hermano sol que, fúlgido, por doquiera su luz vierte, y la nieve ante sus rayos llora... y engrosa las fuentes.

Mas como el tierno cariño que la nieve a Teruel siente es profundo, es generoso, y sin cesar mostrar quiere, le visita con frecuencia dándole besos fulgentes.

Por eso en muy pocos días la hemos visto tantas veces, esmaltando con su albur a Teruel que se estremece al sentir el beso casto que ella le imprime en su frente

¡Qué beldades atesoras!, ¡qué hermosura nos ofreses!, ¡qué sortilegios encierras!, ¡oh apreciada hermana nieve!, cuando caes en Teruel en ampos puros y leves.

Sed bendecida, ¡oh hermanal, de todos, ahora y siempre.
P. BERNARDINO M.^a RUBERT.
O. F. M.
Colegio San Antonio.

multáneos para que puedan servir de base a la constitución de un fondo de Montepío, ya acordado por la Asamblea, de tal modo que este Montepío pueda ser dotado sin consignación presupuestaria.

El vocal secretario señor Marraco hizo en el correspondiente periodo un ruego relacionado con nombramiento de vocales en la Junta del Canal Imperial de Aragón y el señor Escuer, presidente de las Juntas Social y de Obras del Gállego una pregunta sobre la construcción del tramo 3.º que fué satisfactoriamente contestada por el director.

MI GRATITUD Y MI DESPEDIDA

En sentida y cariñosa carta, nuestro distinguido amigo don Eloy Crespo nos ruega la publicación de las siguientes líneas, a lo que gustosos accedemos, al mismo tiempo que aprovechamos la ocasión de reiterar a su autor la sincera expresión de nuestra amistad y simpatía.

He representado a mi provincia, en la Diputación, por medida gubernamental.

He sido representante de sus municipios en la Asamblea Nacional, por votación casi unánime de sus Ayuntamientos.

No me envanecieron nunca estos cargos. En ellos, me consideré un concejal más, dispuesto a defender los intereses de los Ayuntamientos, y un turolense, amante como el que más, de mi provincia de Teruel.

En cuanto a mi política, se redujo a trabajar cuanto pude por Teruel y su provincia, y si no no hice más, fué porque no estubo en mi mano, que si hubiera podido, Dios sabía mis intenciones.

De dichos cargos guardo gratísimos recuerdos; pero a quienes estoy profundamente reconocido es a Teruel, capital, y a sus simpáticos moradores, que en todo momento me llenaron de atenciones, inmerecidas, sí, y que por ello me obligaban más a agradecerlas.

Esas atenciones no vinieron tan sólo de aquellos señores con quienes, por razón del cargo, o del plan formado, estaba yo más cerca; vinieron de otros señores, que representaban idealidades distintas. A todos, mis expresivas

gracias y mi despedida más cordial.

Ayuntamientos de mi provincia: muy agradecido a vuestra representación, ya que ella me honró muchísimo, y estad seguros de que la ostenté bien, pues en todo momento no me despojé de mi carácter pueblerino, ni de mi afecto a todo lo que a pueblo olierra.

Simpáticos moradores de Teruel: contad siempre con mi consideración y afecto. Vosotros supisteis acrecentar con vuestros actos mi amor a Teruel y a su provincia, y en estos tiempos de egoísmo significa ese hecho un algo espiritual que hay que reseruir.

Y a vosotros, mis amigos, gestores de la Prensa, que en todo momento estuvisteis a mi lado con cariño y afecto, largamente correspondido, ¿qué os diré?

Que siempre sigáis defendiendo y propulsando los intereses provinciales, que con ello haréis Patria, y que vuestras plumas estén siempre a disposición de esta nuestra provincia, que si cenicienta, es noble, es franca, espiritual y emotiva.

ELOY CRESPO CASQUE.
Calanda, 17 de febrero 1930.

Una carta del señor Sánchez Guerra

Murcia, 18. — «El Liberal» de esta capital publica una carta del señor Sánchez Guerra, dirigida a un amigo.

Entre otras cosas dice lo siguiente:

«Al darme de baja del Circulo Conservador y dimitir su presidencia, quiero quedar en plena libertad de pensamiento y de acción para cumplir en todo caso con mi deber, tal como yo entiendo y reconozco.

No pretendo sustituir con otra articulación el organismo conservador que viene existiendo hace tanto tiempo.

La propaganda pienso efectuarla, y en el primer discurso que pronuncie fijaré mi actitud.

Está seguro de que ella responderá a las ideas que han servido de inspiración a mis palabras y actos durante la Dictadura.

Estimaré mucho el concurso que entonces crea poder prestarle, después que esa actitud sea de todos conocida.»

RUMORES SIN FUNDAMENTO

No se ha batido el general Primo de Rivera

París, 18. — Como se sabe, habían rumores de un duelo con el marqués de Estella.

Hasta se ha dicho que el general había resultado gravemente herido.

Carecen en absoluto de fundamento tales rumores.

Ya la semana pasada el general Primo de Rivera había desmentido una información procedente de Madrid, y según la cual el objeto de su viaje a París había sido un lance de honor planteado con el señor Alba.

El expresidente del Consejo español ha almorzado a las doce en el hotel donde se hospeda, acompañado de sus hijas.

Por la tarde ha paseado con un amigo suyo y ha comido en un restaurante en la Avenida de la Opera.

Finalmente ha pasado la velada en un teatro.

Mañana por la noche el marqués de Estella ofrece una soirée, a la que asistirá, entre otras personalidades, el mariscal Petain.

LA PRENSA JUDIA EN EL MUNDO ENTERO

La dispersión de los judíos produjo hace muchos años el llamado «Sionismo». Antes de la guerra mundial ese problema tuvo importancia; se acrecentó durante la lucha; ha adquirido mayor vitalidad todavía al terminar la guerra, sobre todo cuando Inglaterra, al tomar el titulado «Mandato», que prácticamente viene a ser el Protectorado en la Palestina, pensó en reconstituir el «hogar judío». La innumerable cantidad de conflictos que ha producido la política sionista en la Tierra Santa llegó al máximo grado al verificarse hace poco tiempo el levantamiento de los árabes, que constituyen más del 80 por 100 de la población palestina y ven con profundo disgusto los privilegios excepcionales, que consideran excesivamente injustos, otorgados en creciente aumento a los judíos, los cuales no representan si acaso el 12 por 100 de la población total de la Tierra Santa.

Uno de los apoyos más importantes que tiene los hebreos en todo el orbe es el de su Prensa. Esta puede dividirse en dos grandes grupos: la declaradamente judía y segundo, la que es también propiedad suya, aunque no aparece tan manifiestamente con el título judío. Finalmente, hay otro grupo, que no carece de importancia: la Prensa que simpatiza, por unas u otras razones, con el «sionismo».

Hace pocos años se publicó un trabajo, indudablemente confeccionado por los elementos directores israelitas, dedicado a poner de relieve su Prensa en todo el mundo. En el estudio se define a la Prensa judía comprendiendo no solamente la que se edita en lengua hebrea, en «idich» y en judeo-español, sino también los periódicos que salen a la luz en lenguajes no judíos, pero que igualmente están consagrados a los problemas e intereses de la vida israelita.

El cálculo mínimo que se hacía entonces de la Prensa judía arro-

jaba unas 450 publicaciones diarias, semanales, mensuales, anuales y con otros periódicos de aparición regular. Hoy seguramente se ha acrecentado mucho la Prensa israelita. Numéricamente prepondera la Prensa judía que aparece en Polonia, en cuyo país hay tres millones y medio de hebreos; en los Estados Unidos del Norte

mercio universal. Ultimamente se ha dicho que gran parte de la producción de cinematografía, sobre todo en los Estados Unidos, es propiedad de los judíos.

Hay prensa israelita de gran relieve en el Africa del Sur, Johannesburgo, por ser riquísimo en diamantes ese territorio africano de Transvaal.

Además de diversos diarios judíos hay en Alemania otros muchos periódicos y revistas israelitas, que aparecen en Berlín, Bes-

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA
EQUIPOS PARA NOVIAS

AREN
MADRID

muchos de los gobernantes rusos son judíos.

En Suiza y en Túnez existen órganos.

Constantinopla tiene periódicos de los sefarditas. La Prensa turca israelita es muy antigua.

cesitan, aunque espíritus selectos que se preocupan del problema y que comprenden su extraordinaria importancia y urgente utilidad tratan de vencer las dificultades que se presentan. El Soberano Pontífice Pío XI es el más entusiasta en esa futura, y acaso no lejána organización en todo el orbe católico. Los creyentes españoles, hispano-americanos y filipinos deben dedicar todavía más atención a esta cuestión de la Prensa, que cada día es una de las que tienen mayor relieve y que debe y puede ser un éxito universal.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Comerciales

Comunican de Castellón que de algunos pueblos de la Ribera se reciben noticias de que hay escasez de vagones para el transporte de naranja, lo que causa enormes perjuicios a los productores y exportadores.

En Carcagente, por ejemplo, se necesitaban estos días 55 vagones y no se ha podido disponer de ninguno.

Vivero de CHOPOS

Canadienses y Lombardos

Plantones de 2 a 250 metros, 030 uno de 50 a 300 » 035 » de 3 en adelante, 040 »

Incluido embalaje y puestos en estación de origen.

CARLOS GUADARRAMA
Cuesta de la Cera. - Teruel

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PRÓXIMA APERTURA FARMACIA Y DROGUERÍA

DE BENJAMIN BLASCO

En Joaquín Costa, 26, junto al local incendiado; casa

la antigua «Maravilla»

Para encargos, cobros y pagos, Hotel España, habitación n.º 3

lau, Colonia, Franfort del Mein, Hamburgo, Leipzig, Munich, Nuremberg, Stuttgart y otras más ciudades. La prensa israelita alemana es una de las más potentes del orbe.

En la Argentina, en Buenos Aires, aparecen un diario de matiz socialista y diversas revistas y periódicos que son de las colonias judías, las cuales se distinguen mucho en el comercio.

En Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria y Canadá hay Prensa. La de Checoslovaquia es de extraordinaria importancia. En China hay algún órgano.

En Danzig, Dinamarca y Egipto también existe.

La Prensa judía de los Estados Unidos de Norteamérica es copiosa, muy rica e influyente, sobre todo en la Banca, en el comercio y en la industria. Es de las principales del mundo.

La Prensa francesa judía es conocida por su capital, influencia, etc.

También hay Prensa israelita en Grecia, Holanda y en la India Inglesa.

En Inglaterra, sobre todo en Londres, existen órganos muy ricos e influyentes. Se señala muchísimo esta Prensa inglesa.

Italia, Letonia y Lituania también tienen órganos.

La Prensa israelita de Polonia es abundante y muy potente.

En Rumania hay órganos en Bucarest, en Besarabia y en Bucovina.

Rusia, incluso Siberia, tiene mucha Prensa israelita, porque los Soviets la favorecen, ya que

En Yugo eslavía hay varios órganos.

Finalmente, y prescindiendo de algunos países con escasa Prensa, en Jerusalén y otras poblaciones de Palestina hay diarios, periódicos y revistas judías.

La Prensa israelita es muy inferior en el número a la Prensa católica del orbe, pero aquella cuenta con fuertes capitales y una organización muy notable. Los católicos no han llegado a conseguir la organización mundial que ne-

COMPRO

dos o tres kilómetros de vía DECHUVILLE y vagonetas para vía de 50 centímetros de ancho

Razón en esta Administración.

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS.

ACEITES Y GASAS.-BOMBAS DE PIE,

DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIE

TAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE

... DE PIEZAS DE RECAMBIO ...

Taller de reparación de Neumáticos y Camaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285

VALENCIA

LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

La Gaceta ha publicado, para la constitución de los nuevos Ayuntamientos, el anunciado Real decreto, que, por su importancia, debemos registrar aquí. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los alcaldes, tenientes de alcaldes y concejales de los ayuntamientos de la nación, los cuales serán reemplazados por los que resulten designados por sujeción a las disposiciones de este Real decreto.

Art. 2.º Los municipios que cuenten con menos de mil habitantes quedarán constituidos con ocho concejales; los que pasen de aquella cifra tendrán el número de éstos que corresponda, con arreglo a los artículos 43 y 46 del Estatuto municipal, aunque sin designarse por ahora suplentes.

Art. 3.º La mitad de los cargos de concejal, o la mitad más uno, si la división no fuera exacta, se atribuirá a los mayores contribuyentes en la forma que más adelante se establece.

Art. 4.º Los demás puestos de concejales se atribuirán a los individuos que mayores votaciones hubiesen logrado en los distritos de cada Ayuntamiento de entre quienes hubieran tomado asiento en el Concejo desde las elecciones del año 1917.

Art. 5.º Todos los concejales deberán ser mayores de veinticinco años de edad y vecinos residentes del respectivo municipio.

Art. 6.º Para la designación de los nuevos concejales a que se refiere el artículo 3.º, se utilizarán las últimas listas de mayores contribuyentes formadas por cada Ayuntamiento con destino a las elecciones de senadores, y, de ellas, previa exclusión de los que no reúnan las condiciones prevenidas en el artículo anterior, y por riguroso orden de mayor a menor se extraerán los nombres de los mayores contribuyentes en número igual al de la mitad de los concejales que hayan de integrar la Corporación.

Art. 7.º Para la provisión de los demás puestos de concejal es a que alude el artículo 4.º, formará el secretario del Ayuntamiento, en término máximo de ocho días, y con la cooperación, en su caso, de la Junta Municipal del Censo Electoral, una lista de cuantos hubieran desempeñado el cargo durante el lapso prevenido en dicha disposición, ordenándolos de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. A) Se relacionarán los distritos municipales por el orden oficial con que figuran en el Censo electoral formado en 1922.

B) Dentro de cada distrito municipal, y por orden decreciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubieren formado parte del Ayuntamiento en el periodo expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo.

C) En caso de existir concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se considerará que obtuvie-

ron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón.

D) Cuando coincidan en el mismo número de votos varios ex concejales, se catalogarán alfabéticamente por sus primeros apellidos.

Segunda. La designación automática se hará nombrando concejal con relación a cada distrito municipal a quien figure con más votación en la lista, siguiendo en orden descendente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

Tercera. Si el número de puestos atribuibles por este concepto no permitiera que todos los distritos no tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en el orden oficial del Censo.

Cuarta. Si, por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito municipal, sobrarán aún cargos que proveer, se comenzará de nuevo la votación, hasta completar el cupo, yendo siempre en el mismo orden antes expresado.

Quinta. Cuando en un distrito municipal correspondan todos los puestos a ex concejales por el artículo 29 y haya otros que en el periodo fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a estos últimos la mitad, o mitad menos uno, si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de cubrir.

Art. 8.º Al realizar las designaciones reglamentarias en el artículo anterior se eliminarán los nombres de quienes automáticamente sean concejales como mayores contribuyentes del término.

Art. 9.º Primero. El día 25 del corriente mes de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los actuales alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán, junto con el secretario de la Corporación, a proclamar los nuevos concejales que hayan de formar ésta.

Segundo. Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán, bajo su responsabilidad personal y directa, de que las listas de mayores contribuyentes sean las legítimas y de que estén fiel y legalmente redactadas las de ex concejales por mayor votación, certificándolo así al pie de las respectivas relaciones.

Una copia de éstas, debidamente

certificada y conforme, se remitirá al Gobierno civil por correo y sin demora.

Tercero. También responderán los secretarios de que se proceda por escrupuloso y riguroso orden en las designaciones automáticas, y lo certificarán así al extenderse la correspondiente acta, que suscribirán el gobernador o el alcalde.

Cuarto. Terminado el acto de la proclamación, que se hará público, el secretario del Ayuntamiento comunicará por escrito su nombramiento a cada uno de los mayores contribuyentes proclamados, así como a los ex concejales que por votación más alta hayan de integrar el Concejo, y convocarán al propio tiempo a todos los automáticamente designados para que concurran al día siguiente a la sesión de constitución, que se verificará a las doce horas en las Casas Consistoriales.

Las notificaciones de la designación y convocatoria se harán constar en debida forma.

Art. 10. Primero. El día 26 del corriente mes de febrero, a la hora expresada, se reunirán en las Casas Consistoriales de cada Ayuntamiento los nuevos concejales designados. Presidirá la sesión el gobernador civil en las capitales de provincia, y el alcalde actual o quien lo substituya en los demás municipios. Después de darse lectura al acta de proclamación, levantada el día anterior, el presidente posesionará a los nuevos concejales, declarará constituido el Ayuntamiento y cederá

TALLER
— DE —
Calderería
Y
Soldadura
Autógena
— DE —
Francisco Terrasa
Guillén de Castro, 39
VALENCIA

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

la presidencia al concejal de más edad entre los presentes.

Segundo. Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán alcalde, excepto en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, en que el nombramiento corresponderá al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la Corporación municipal respectiva.

Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo aconsejen, estará facultado el Gobierno para hacer análoga designación con respecto a cualquier otro Ayuntamiento.

Art. 11. Primero. Al día siguiente procederán los Ayuntamientos, con la misma excepción establecida en el párrafo último del artículo precedente, a elegir los tenientes de alcalde, concejales jurados representantes en mancomunidades y demás cargos que con arreglo a la ley hayan de proveerse. En los Ayuntamientos con un solo distrito se elegirán dos tenientes de alcalde.

Segundo. El Gobierno designará los tenientes de alcaldes en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, pero el nombramiento habrá de recaer en personas que formen parte del Ayuntamiento.

Tercero. En las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento se limitará en su sesión del día 27 a la elección de los concejales jurados y demás cargos que, con exclusión de los tenientes de alcalde, enumera el presente artículo en su apartado primero.

Art. 12. Los cargos conferidos con sujeción al presente decreto

serán obligatorios, salvo casos de absoluta y justificada imposibilidad, que serán alegados por la persona interesada y resueltos sumariamente por el gobernador civil, previo informe del Ayuntamiento respectivo.

Art. 13. Sin perjuicio de quedar desde luego constituidos los Ayuntamientos, podrán establecerse reclamaciones por quienes se consideren agraviados a virtud de infracción de lo prevenido en este decreto. Los recursos se presentarán debidamente documentados en su caso, al propio Ayuntamiento, en término de diez días naturales desde la fecha de la infracción alegada, y se elevarán, con informe de la Comisión municipal, al Gobierno civil para su resolución por éste en otros veinte días.

Art. 14. Los Ayuntamientos así constituidos regirán y administrarán los intereses del respectivo Municipio, con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal, cuya vigencia subsiste en todo lo no incompatible con el presente decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el Ministerio de la Gobernación.

DISPOSICIÓN FINAL

El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del contenido de este decreto.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos. — Ramón Ríos Martín, hijo de Macario y de Isolina.

Matrimonios. — Ninguno.

D. funciones. — Margarita Zabala Polo, de 68 años de edad, viuda, a consecuencia de enteritis crónica. — San Julián, 73.

María del Pilar Pérez Gil, de 76 años, soltera, a consecuencia de septicemia. — Convento de Carmelitas Descalzas.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva. — Certificados de Penales al día, 3 pesetas. — Comisiones generales. — Cumplimiento de exhortos. — Compra-Venta de Fincas. — Hipotecas. — Casa fundada en 1908. — Director: Antonio Ordóñez. — Agente Colegiado. — Preciados 64. — Madrid.

Impresos. — Encuadernados en relieve
Libros. — Catálogos. — Serigrafía
Traductores. — Copiadores
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Solograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO 51
Teléfono 33 029
MADRID

Junta provincial de Abastos

No obstante las distintas Circulares publicadas por esta Junta provincial de Abastos de mi Presidencia en los Boletines oficiales 28, 39, 135 y 92 de los días 8 y 21 de febrero y 15 de julio respectivamente del año 1927, así como publicada igualmente en el referido periódico oficial del día 15 de abril del mismo año, relacionadas todas ellas con los servicios estadísticos de sacrificio de reses, existencias de trigos y precios medios. Y en las circulares 1.898 y 2.808 que se insertaron en el repetido periódico oficial correspondiente a los días 26 de abril y 12 de julio referente ambas al servicio estadístico trimestral de pescado fresco, los señores alcaldes de los pueblos que se relacionan a continuación, han dejado incumplidos los servicios referidos, correspondientes a los meses que también se expresan:

Servicio de sacrificio de reses, Moscardón en octubre, Azaila en noviembre, Salcedillo y Abejuela en diciembre y Abejuela en enero.

Servicio de existencias de trigo, en el mes de octubre, Peracense, Terriente, Cutanda, Cantavieja, Puebla de Híjar, Abejuela, El Castellar, Valbona y Valderrobres; en el mes de noviembre, Ojos Negros, Torralba de los Sisonos y Abejuela; en el mes de diciembre, Abejuela y Beceite y en el mes de enero del corriente año Torralba de los Sisonos y Abejuela.

Servicio de precios medios, en el mes de noviembre, Orihuela del Tremedal y en el mes de enero, Aguatón y La Rambla de Martín.

Servicio de movimiento comercial de pescado fresco, correspondiente al cuarto trimestre del año último: Aguatón, Frias de Albarracín, Monterde de Albarracín, Moscardón, Ojos Negros, Tormón, Belmonte de Mezquín, La Codoñera, Valjunquera, Bea, Blancas, Caminreal, Castejón de Tornos, Collados, Cuencabuena, Ferrerueta de Huerva, Lagueruela, Lechago, Luco de Jiloca, Navarrete del Río, Noguerras, Olalla, Santa Cruz de Noguerras, Valverde, Villalba de los Morales, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Foz - Calanda, Santolea, Oliete, Puebla de Híjar, Vinacete, Alacón, Alcaine, Anadón, Cervera del Rincón, Fonfría, Josa, Loscos, Martín del Río, Pancrudo, Rudilla, Visiedo, Abejuela, El Castellar, Formiche Bajo, Camarena, Camarillas, Tortajada, Villalba Baja y Cretas.

Y como quiera que estas omisiones en el cumplimiento de servicios ordenados por la superioridad a quien tiene que rendirlos esta Junta en fechas fijas, y determinadas, ocasionan retrasos y que perjudican además en la cuantía de datos numéricos que determinan oscilaciones bien distintas a la realidad que resultaría si todos y cada uno en la parte que le corresponde cumpliera su misión en las fechas dispuestas para cada servicio; este Gobierno y Presidencia de la referida Junta provincial de Abastos acuerda

advertir a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos arriba citados, que de reincidir en esta omisión se les aplicará la multa de 25 pesetas por igual al alcalde y secretario, con la que desde luego quedan conminados.

GACETILLAS

No va a ser mucho más alta que la de ayer la temperatura de hoy puesto que además de reinar un fuerte viento ha nevado esta tarde.

Puede decirse que durante todo el día estuvimos ayer bajo cero.

Recordamos a los poseedores de estaciones radio eléctricas receptoras, la obligación que tienen antes de que acabe el plazo concedido para ello, de solicitar personalmente en las oficinas de Telégrafos, el correspondiente permiso mediante el pago de cinco pesetas, evitando así incurrir en las sanciones establecidas por la ley.

Suponemos enterados a todos los propietarios de aparatos de radio, que el plazo concedido por la Administración, termina el último día del mes en curso.

SE NECESITA UN AMA para criar en Teruel en casa de los padres del niño. Razón, en esta Administración.

Junta de Clasificación y Revisión

Días que se señalan para concurrir a la revisión de cada Ayuntamiento

Miércoles 16 de abril. — Monreal del Campo, Montalbán, Monteagudo del Castillo, Monterde de Albarracín y Mora de Rubielos.

Martes 25 de abril. — Moscardón, Mosqueruela, Muniesa, Navarrete del Río, Noguera, Noguerras y Noguereuelas.

Miércoles 23 de abril. — Nueros, Obón, Odón, Ojos Negros, Olalla Olba, Orihuela del Tremedal, Orríos y Pancrudo.

Jueves 24 de abril. — Parras de Martín, Peracense, Peralejos, Perales del Alfambra, Piedrahita y El Colladico, Plou y Pobó (El).

Viernes 25 de abril. — Portalrubio, Poyo (El), Pozondón, Pozuel del Campo, Puebla de Valverde, Puertomingalvo y Rambla de Martín.

Sábado 26 de abril. — Rillo, Rodeva, Ródenas, Royuela, Rubielos de la Cérica, Rubielos de Mora y Rudilla.

Lunes 28 de abril. — Salcedillo, Saldón, San Agustín, San Martín del Río, Santa Cruz de Noguerras y Santa Eulalia.

Martes 29 de abril. — Sarrión, Segura de Baños, Singra, Terriente, Toril y Masegoso Tormón, Tornos y Tortajada.

Miércoles 30 de abril. — Torralba de los Sisonos, Torrecilla del Rebollar, Torre la Cárcel, Torre las Arcas, Torre los Negros, Torremocha de Giloca y Torres de Albarracín.

(Continuará)

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Letras de luto

Como todos los años, se celebraron esta mañana las misas que anunciamos ayer en sufragio del alma de aquel gran turolense que se llamó don José Torán y Garzarán (e. p. d.).

A las demostraciones de afecto y consideración que del pueblo de Teruel ha recibido con tan piadoso motivo la distinguida familia doliente, unimos la reiteración de nuestros cordiales sentimientos.

[Redacted]

Una carta del señor alcalde de Teruel

Don Manuel García Delgado nos ruega en atenta carta con relación al banquete en su honor de que ayer dimos cuenta, rectifiquemos la noticia en el sentido de que, como ya ha manifestado a los organizadores, no creyendo merecido ese homenaje, sólo se tratará de una comida íntima—«sin presidencia, brindis ni carácter alguno»—entre los que durante su gestión de alcalde trabajaron juntos, a fin de estrechar así los lazos de intimidad, y nada más, como hacen, por ejemplo, en son de despedida, los compañeros de estudios al terminar su carrera.

Tales son los conceptos de nuestro distinguido comunicante, cuya modestia queda complacida con la publicación de las anteriores líneas.

AUDIENCIA

Mañana se verá en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Montalbán, por estupro, contra Mariano Muñoz Capa. Defensor, señor Alonso.

VALENCIA

LA HUELGA DE SAGUNTO

Valencia, 18. — La huelga de los obreros siderúrgicos de Altos Hornos de Sagunto continúa agravándose por momentos. Por efecto de la falta de material tuvieron que holgar más de 500 obreros más.

Se espera la llegada del nuevo gobernador para que se encargue de este asunto que cada día que pasa más se complica.

CAÍDA

La anciana Dolores López Sanz, de 79 años, tuvo la desgracia de caerse casualmente en la vía pública produciéndose graves lesiones en diversas partes del cuerpo. Ingresó en el Hospital.

NUEVO INSPECTOR DE SANIDAD

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector provincial de Sanidad don Gabriel Ferrer y Obradors, a quien fuimos presentados por el doctor Bello gin.

Notas de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a don José Lozano, de Cedrillas.

De Madrid ha regresado el ingeniero de Minas don José Alfaró.

Salió en viaje de negocios el gestor de Arbitrios Municipales de esta capital don Leocadio Brun.

Salió para Zaragoza el funcionario de esta Delegación de Hacienda don Francisco García.

Dió a luz un robusto niño la esposa del comerciante de esta plaza don José Hernández. Felicitamos a los padres.

Los éxitos de nuestro paisano el gran tenor Juan García

En la simpática «Sección de rumores de nuestro colega *Heraldo de Madrid* encontramos el siguiente «Se dice»...

«Que al eminente tenor Juan García no le cesan de llegar cartas y telefonemas.

—Que no son de amor.

—Que la mayoría son proposiciones de Empresas para que actúe en sus teatros, en vista del éxito obtenido como tenor de zarzuela.

—Que las Empresas están convencidas de que llena los teatros y lo quieren acaparar.

—Que hasta que no acabe su compromiso actual no piensa tomar ninguna determinación».

ZARAGOZA

PINIÉS EN ZARAGOZA

Zaragoza, 18. — Procedente de Teruel llegó el exministro don Vicente Piniés.

Fué recibido por varios amigos y correligionarios.

Ante ellos leyó la conferencia que debía pronunciar en el Ateneo de Zaragoza, en el ciclo de conferencias que ha sido suspendido por orden gubernativa.

El señor Piniés marchó a Huesca, para regresar nuevamente a Zaragoza y continuar su viaje a Madrid, con el fin de asistir a las elecciones en el Colegio de Abogados.

CADAVER IDENTIFICADO

El cadáver de otro hombre que se suicidó arrojándose al paso del rápido de Madrid ha sido identificado.

Resultó ser el industrial y concejal de este Ayuntamiento don Mariano de Blas.

CAÍDA

En el puente de piedra se cayó Benardino Lau, de 75 años, produciéndose heridas. Fué curado en la Casa de Socorro.

Desde Zaragoza LA NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

Con tanta solemnidad como en años anteriores, se ha celebrado este año dicha novena. De los sermones de la misma, ha estado encargado el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral de la Catedral Metropolitana de Burgos, demostrando en la cátedra sagrada que era muy justa la fama de gran predicador de que venía precedido, amoldándose a las normas dadas para la predicación. Sus frases, son cálidas, sobrias, y de muy intensa unción fervorosa, y posee la difícil ciencia y arte de no cansar, manteniendo la atención de los fieles que lo hemos escuchado con gran complacencia.

La parte de canto ha sido desempeñada por el pueblo. Los que hemos tenido la honra de enseñar acá y allá, el religioso canto popular, no podemos menos que sentir un gran placer al escuchar cómo el pueblo ha sabido asimilar nuestras humildes enseñanzas, y cómo cientos de voces alaban a Dios con ellas. El día 11, día de la Virgen de Lourdes, hubo una nutridísima Comunión, cantando los motetes varios niños del Hospicio y también la misa de la fiesta en compañía de los hermanos de dicha Institución. La misa de dicha Comunión fué celebrada por el muy ilustre señor doctor don Ignacio Bersabé, canónigo y secretario de Cámara de esta Archidiócesis. La misa de la fiesta principal, fué celebrada por el señor cura de la parroquia del Portillo, el cual ha oficiado también en la última tarde del novenario, en la procesión y reserva. La concurrencia a estos solemnes cultos, ha sido muy numerosa, demostrando con esto, que Zaragoza es una ciudad eminentemente «Mariana», que sabe amar a la purísima Virgen en todas sus adoraciones.

No cabe duda, que los proselitos de esta adoración, son debidos, en gran parte, a las peregrinaciones y excursiones que la junta de esta archicofradía organiza todos los años a la ciudad de Bernardita.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ. Zaragoza, 15 febrero 1930.

Denuncias

Han sido denunciados: Víctor Guillén Aranda, de Molina de Aragón (Guadalajara) por infracción al Reglamento de Carreteras y Ambrosio Rubio Piñqué, de Pozuel del Campo, por tenencia ilícita de armas y amenazar con una pistola a su convecino Arturo Rabanaque.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Víctor Prunedá, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

Información de España y del Extranjero

El ministro de Hacienda habla de la liquidación de los últimos Presupuestos nacionales.

MAS DECLARACIONES

LAS CORTES QUE PIDE EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS

Madrid, 18.—La Prensa publica unas declaraciones del marqués de Alhucemas.

El ex presidente del Consejo se alegra mucho de que haya desaparecido la dictadura.

Ve con no menor alegría que se vaya restaurando la vida jurídica.

En cuanto a las próximas elecciones, dice García rieto que él piensa acudir a ellas ondeando la bandera de la Monarquía constitucional y parlamentaria.

No cree necesarias unas Cortes constituyentes; las que ahora se elijan podrían muy bien acometer la reforma de la Constitución, ateniéndose a estos tres puntos esenciales:

Las Cortes tendrán marcado un mínimo de funcionamiento al año, que podría ser el de cuatro meses. En caso de disolución si transcurrieran más de tres meses sin haber convocado otras, deberán seguir funcionando automáticamente las anteriores por el resto del plazo de su mandato legal.

Deberían limitarse las prerrogativas del Gobierno en orden a la suspensión de las garantías constitucionales.

El Senado deberá ser democratizado dando mayor representación a la parte electiva, y por último declarar completamente independiente del poder ejecutivo al poder judicial.

En cuanto a las responsabilidades de la dictadura entiende el marqués de Alhucemas que deben ser exigidas por el Parlamento.

El pide un puesto de honor, en vanguardia.

LO QUE DICE «LA VEU DE CATALUNYA»

Madrid, 18.—Hoy publica «La Veu» un artículo en el que dice:

«Al constituirse el Gobierno expresábamos la esperanza de que con sus actos respondería a la satisfacción que la desaparición de la dictadura había producido. Esperábamos el establecimiento en un futuro posible de la vida política.

No seríamos leales con la opinión ni con nosotros mismos si ahora callásemos la decepción que los hechos presentes nos producen y el temor que sentimos por el porvenir. Y no temor por nuestros ideales, que en definitiva harán su camino, sino por otras muchas cosas.

No nos explicamos la manera de interpretar los Estatutos municipal y provincial.

No es compatible el mantenerlo y empezar por desnaturalizarlo en todo aquello que es más esencial. Hasta el punto en que la dictadura supo cubrir, al menos

en apariencia, el Gobierno actual se aleja de las prescripciones de la ley que considera vigente.

Esta regresión en el camino del restablecimiento de la vida jurídica tiene mucha más importancia que la que puede parecer de momento.

S, se quiere educar al pueblo en el ejercicio de sus derechos, es malo vulnerarlos en puntos esenciales, reservándose el Gobierno nombramientos y atribuciones que la propia ley no le concede.

Pero tiene sobre todo importancia por el espíritu peligrosísimo de desconfianza en todas las cosas, vivas y muertas, que hay en el país.

Por ese camino y reservándose toda suerte de resortes gubernativos se vá fatalmente a la preparación de unas elecciones al estilo antiguo, a la restauración de los partidos que provocaron un 1923 con todos los vicios de entonces.

Cuando el país vea eso y no se entere en cambio de que se prepara nada trascendental para salvar la crisis monetaria, cada día más grave, y para dar solución a ninguno de los otros grandes problemas que preocupan a la opinión, nadie podrá extrañarse que este sentimiento se generalice.»

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 18.—El ministro señor Argüelles ha entregado esta mañana una nota a la prensa sobre una de las finalidades del actual Gobierno y, principalmente, del ministerio de que es titular.

Dice que ellos vinieron a hacer la revisión de la obra de la Dictadura.

Recuerda que hace sólo 15 días se hizo cargo de la cartera de Hacienda y que ha sido nombrada la Intervención general, que extenderá su actuación a todos los organismos, pero de un modo especial a aquellos que gozan de excesiva autonomía en la inversión de fondos, en los gastos.

Añade que ha sido restablecida la Ley de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas del Reino.

Se refiere luego a la liquidación del presupuesto de la Nación, y dice que aunque los ingresos que en él figuran se ajustan a la realidad, se observan desde luego que ha habido una recaudación forzada.

Dice que es preciso cercenar gastos, pues no estamos en tiempos de fantasías.

Problema de importancia y que hay que abordar inmediatamente es el de inestabilidad de la peseta.

El ministro de Hacienda—dice—no tiene más decálogo que el dictamen de la Comisión, que es el de la estabilización sobre el patrón oro.

Agrega que el Gobierno anterior, sin duda con la mejor buena fe, pretendió llegar a la reconstitución de España, sin tener en cuenta su potencialidad económica.

El ministro espera que todos tengan confianza en la política económica y financiera del Gobierno, pues con ella se llegará al fin apetecido.

EL ALCALDE DE CADIZ

Madrid, 18.—Se recordará que en Cádiz hubo una manifestación de obreros para pedir al Gobierno la continuación del alcalde al frente de aquel municipio.

Ahora ha ido a Madrid una comisión de otros elementos para pedir al jefe del gobierno la sustitución de dicho alcalde, por creer, contra el parecer de los obreros, que su gestión no es benéfica para los intereses de Cádiz.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

Madrid, 18.—Esta tarde, a última hora, los gobernadores civiles ya se encuentran en Madrid, y que son casi todos los designados, fueron recibidos por el jefe del Gobierno.

Se dice que son bastantes los que no reúnen las condiciones legales para desempeñar el cargo de gobernadores.

Se publicará una nota de los que se encuentren en este caso.

Hasta ahora sólo se sabe que ha quedado sin efecto el nombramiento del gobernador civil de Orense.

En su lugar ha sido nombrado don Fernando de los Reyes.

EL CONSEJO DE HOY

Madrid, 18.—Se celebrará esta noche, después de la entrevista de los gobernadores civiles con el conde de Xauen.

BANQUETE AL CONDE DE XAUE

Madrid, 18.—La oficialidad de Alabarderos ha obsequiado con un banquete al conde de Xauen.

La Conferencia naval de Londres

Londres, 18.—En los círculos de la Conferencia naval se comenta unánimemente la exigencia francesa en lo que se refiere a las cifras de tonelaje.

Se está de acuerdo en declarar que esta exigencia había de variar por completo todas las cifras sobre las que se había llegado a un acuerdo en lo referente al razonamiento francés de construir 70.000 toneladas en vista de la construcción de un acorazado por Alemania.

EL TONELAJE

Se declara que no tiene base alguna, ya que hay garantías suficientes en los Tratados de Locarno y de la Sociedad de Naciones y que Francia cuenta con el compromiso de Italia y de la Gran Bretaña en caso de una agresión.

CAMPAÑAS CONTRA FRANCIA

Londres, 18.—Las campañas de prensa contra Francia, a causa de la demanda formulada por la delegación de este país, relativa al tonelaje, se acentúan intensamente en los periódicos ingleses, señalándose el hecho curioso, que no necesita ser escrito y comentado, que dichos ataques son inspirados por los centros oficiales, según afirman algunos periódicos de los que se hacen eco de aquéllos.

El «Evening Standard», en un artículo relativo a esta cuestión, dice entre otras cosas, que en los centros competentes se afirma que las cifras relativas al tonelaje, presentadas por los delegados franceses, han producido gran sorpresa.

Las cifras de tonelaje demandada por Inglaterra y los Estados Unidos, sometidas a la Conferencia naval, teniendo en cuenta el Pacto Kellogg contra la guerra y otros acuerdos internacionales, serían susceptibles de garantizar la reducción de las dimensiones de los programas navales.

Francia, sin embargo, con su demanda, ha modificado la atmósfera de la Conferencia y por ello Inglaterra y los Estados Unidos estudian detenidamente las cifras del tonelaje que reclama el punto de vista francés.

BARCELONA

EL GENERAL DESPUJOLS EN EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA

Barcelona, 18.—Se hizo cargo del mando de la provincia el general Despujols.

El acto se efectuó a mediodía. Le dió posesión el señor Millans de Bosch.

Se cambiaron discursos.

EL SEÑOR MILANS DEL BOSCH A MADRID

Barcelona, 18.—Esta noche sale para Madrid el exgobernador civil de Barcelona.

Irán a despedirle a la estación significados elementos de la Unión Patriótica.

Se han adoptado precauciones, porque otros elementos parece que se proponen hacer determinadas manifestaciones contra el señor Millán del Bosch.

LA SENTENCIA CONTRA RICARDITO

Barcelona, 18.—La sentencia dictada en la causa por la muerte de Pablo Casado, condena a Ricardito, por homicidio, a la pena de 16 años de prisión, y una indemnización de 30.000 pesetas.

En un accidente de automóvil don Mariano Feced resulta ileso y el notario señor Gil Socii muerto

Madrid, 18.—Ayer circuló por Madrid la noticia de que el notario don Jenaro Gil Socii y el abogado de la «Adriática» don Mariano Feced, habían sido víctimas de un accidente de automóvil.

Inmediatamente nos informamos y nos confirmaron la desgracia.

El señor Gil Socii tuvo noticia de que su señora madre, doña Soledad, que residía en Arcos de la Frontera, había fallecido.

El señor Gil, acompañado de su amigo don Mariano Feced y del chofer, marchó en un automóvil a Arcos.

Al llegar cerca de Carmona, el coche se desvió y fué a chocar contra un árbol.

El señor Feced y el chófer resultaron ilesos; pero don Jenaro tuvo la desgracia de clavarse en la cabeza un trozo de cristal del parabrisas.

Rápidamente fué trasladado a Carmona, donde los médicos de la localidad nada pudieron hacer en favor del ilustre notario, porque la muerte debió ser instantánea.

El Juzgado de Carmona instruyó las oportunas diligencias.

Inmediatamente se dió aviso a Sevilla, de donde rápidamente salió el decano del Colegio Notarial, don José Gastalver. El entierro se verificó por la tarde y constituyó una imponente manifestación de duelo, presidido por el arcipreste, el alcalde de Carmona, el señor Gastalver y otras distinguidas personalidades.

El señor Gil había cursado el bachillerato en Sevilla, y la carrera de Derecho la cursó con matrículas de honor. Era hombre de gran talento, y en las oposiciones que le valieron la Notaría de Madrid obtuvo el número uno.

Hace dos años tuvo la desgracia de ver morir a su esposa a consecuencia de una infección tética. Deja tres hijos.

N. de la R. Sentimos grandemente la desgracia ocurrida al señor Gil y enviamos nuestro pésame a la familia de la víctima, dando a la vez la enhorabuena a nuestros distinguidos amigos los señores de Feced (don Pedro), por haber salido ileso su hijo don Mariano en el mencionado accidente.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Resumen semanal

FOOT-BALL

Real Madrid, 4. Athletic de Madrid, 1.

Quizás, y sin quizás, casi todos los concurrentes al partido de Chamartín, dieron de antemano por descontada una victoria del Madrid; sin embargo, es de creer que no pensarían nunca en un triunfo tan holgado. Ese tanteo entre los llamados «eternos rivales», pocas veces se habrá dado.

Y fué debido ello, sin duda, no a que el Madrid tuviese una excelente tarde, aunque trabajó más y mejor que el Athletic, sino a que éste jugó el partido con diez equipiers, por haberse lesionado en su comienzo, el canario Cabral. Así las cosas, el Athletic se desmoronó y ya no hubo más que defensa.

Cuatro tantos marcó el Madrid por cero de los contrarios, en el primer tiempo. El primero de ellos se produjo del siguiente modo: Rubio avanza con el balón y se coloca en posición de chutar: le hacen un penalty bastante claro que el árbitro no ve, o quiere ver; el balón queda solo ante la portería y Comings lo cuele en la red. Después, vinieron las genialidades de Rubio: un segundo goal, que él se preparó pasándose a la defensa y chutando magníficamente; un tercero que marcó de cabeza, en un córner, y un cuarto, que hace también de cabeza, en un centro de Lazcano.

Con un primer tiempo así, cupo pensar que en el segundo aumentaría el «score» a favor de los madrileños. No ocurrió de este modo. Se defendieron bien los atléticos, que lograron no se les marcara ningún tanto más. Y Ordóñez, un minuto antes de terminar el encuentro, marcó el tanto que se ha dado en llamar del «honor».

Del Madrid, estuvieron bien, sobre todos, Olaso y Galé. Rubio tuvo los destellos indicados. Comings no sobresalió. Lazcano

CAFES

Moka Longeberry, Puerto Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo. Calidad selecta. Aroma finísimo. Caracolillo Hacienda, 8,50 pesetas kilo. Clase superior. Gusto muy fino. Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo. Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo.

Cafés tostados diariamente por los procedimientos más modernos. Conservan todo su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite de beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste.

MUÑOZ

si, por lo mal que lo hizo. Los medios muy trabajadores. La defensa bien y mejor Morera que Quesada. Vidal apenas trabajó.

Del Athletic, Cabo hizo buenas paradas. Ilera trabajó con la misma voluntad de siempre. Los medios no tan afortunados como otras veces. La delantera no existió.

El árbitro, Balaguer, actuó medianamente.

La puntuación en la primera y segunda división de la Liga, después de los partidos del domingo, es la siguiente:

Table with 2 columns: Team and Score. Includes Athletic de B., Barcelona, Arenas Club, Real Madrid, D. Español, Real Unión, R. Sociedad, Athletic M., Racing de S., D. Alavés, Iberia, S. de Gijón, D. Coruña, Valencia, Sevilla, Real Oviedo, C. Leonesa, Real Murcia, Real Betis.

BOXEO

En Nueva York Ubaldo venció por descalificación a Banovic. Sandwina a Hansen por k. o. Villén a Hultgren por golpe bajo. Solly Ritz a José Martínez por puntos. La Barba a Sullivan por k. o. Rivera a Vicente Sánchez por puntos.

En Saint Louis, Carnera logró otro rápido triunfo, venciendo a Buster Martín por k. o. en el segundo asalto.

En Buenos Aires, Moreno venció a Mallona por puntos.

BILLAR

El señor Butrón conquistó el título de campeón de España en partido a libre. Recientemente ha sido objeto de un homenaje en Bilbao. El señor Vives ha sido proclamado campeón al cuadro.

Estos dos jugadores defenderán a España en los próximos campeonatos del mundo que se celebrarán en Barcelona.

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta inclúyanse dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Prunedá, 15. Teléfono, 79.

Único diario de la provincia TERUEL

ENSEÑANZA NACIONAL

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Lérida:

Santa Fé-Olujas, para maestro, 173 habitantes; Aspo, 555; Montcortés, para maestra, 119; San Sant Joan Fumat-Arts, 53; Taulull-Barroera, 371; Espilla Sapeira, 60 y Pradell Preixóns, 244.

En la provincia de Guipúzcoa:

San Sebastián, segunda de la Graduada, para maestra, 244 habitantes.

En la provincia de Madrid:

Los Marañós-San Martín de la Vega, para maestro, 225 habitantes; Valdeolmos, para maestra, 170; Morata de Tatuña, 3.623; Los Molinos, 504; Mostoles, 1.519; Villarejo de Salvános, 3.465; Zarzalejo, 793 y Madrid, tres unitarias, para maestra, 727.071.

En la provincia de Navarra:

Diurrun, mixta, para maestro, 410 habitantes.

En la provincia de Soria:

San Felices, para maestro, 577 habitantes; Valdenegrillos-Sarnago, para maestro, 172; Los Campos-Las Aldelmoles, para maestro, 129; Matasejún, para maestro, 234; Fuente Cautos, para maestro, 236; Ledrado-Las Aldehuelas, 66; Licoras, 362; Blocona, 263; Mafria de Ucero, 209; Caniceras-Tarancueña, 76; Burgo de Osma, para maestra, 2.875; El Espino Suellacabras, 128; Serón de Mágima, 944; Abejar, 695 y Losana, 169.

En la provincia de Albacete:

Molinicos, unitaria de niñas, para maestra, 728 habitantes; Montealegre del Castillo, unitaria de niñas, para maestra, 3.362; Navalonga-Casas de Lázaro, unitaria de niñas, para maestra, 126 y Yusto, unitaria de niñas, número 2, para maestro, 2.005.

En la provincia de Guadalajara:

Alustante, para maestra, 1.185.

GOBIERNO CIVIL

La «Gaceta» llegada hoy publica el R. D. de Gobernación disponiendo que el día 25 cesen en sus cargos, cuantos integran las actuales Diputaciones provinciales (excepto la de Navarra) y disponiendo sean sustituidos en la forma que allí se determina.

La Guardia civil de Muniesa participa a este Gobierno haber sido sorprendidos jugando a las chapas en las afueras de la localidad, numerosos vecinos de dicho pueblo, siendo denunciados.

Maestro herrero

y forjador con taller propiedad, desea operario o medio operario. Dirijirse: E. CORELLA. Alfambra.

HACIENDA

Libramientos puestos al cobro: Sr. depositario-pagador, 450 pesetas, 1.000 y 874'54; Ayuntamiento de Teruel, 9.490'69 y don Manuel Félix, 50.000.

POR AUSENTARSE el dueño, SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos muy aparroquiada. Informes en esta Administración.

habitantes; Amas, para maestra, 247; Fuembellida-Baños, para maestra, 175; Campillo de Dueñas, para maestra, 589; Checa, para maestra, 1.597; Fuentesaz, para maestra, 540; Mazarete, para maestro, 461; Villal de Mesa, para maestra, 833; Anguitas, para maestra, 981; Palancáres, para maestro, 170; Alpedroches, para maestro, 313; Las Cabezas, para maestra, 95; Robredarcas, para maestra, 97; Tabladillo Zarreja, para maestra, 105; Campzabalos, para maestra, 639; Rienda, para maestro, 194; Nava de Jdraque, Zarzuela de Galve-Valverdeuelos-Arroyos, para maestra, 71; Argecilla, para maestra, 628; Masegoso, para maestra, 278; Valderrobollo, para maestro, 188; Yéltamos de Abajo, para maestro, 353; Avandadas, para maestra, 268; Riva de Saelices, para maestra, 423; Viana de Mondejar, para maestra, 291; Zocrejás, para maestra, 950; Hontanillas, para maestra, 110; Durón, para maestra, 441; Pareja, para maestra, 862; Albarca, para maestra, 951; Pastрана, para maestra, 2.543 y Guadalajara, para maestro, 13.571.

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).

PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras)

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

DENTADURAS SIN PALADAR - DENTADURAS IRROMPIBLES DE ACERO (Metal Wipla), Oro y PLATINO

M. VILLEN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta en Teruel: viernes y sábados. Hotel Turia.

Consulta en Valencia: Pi y Margall, 27.

Vertical text on the right edge of the page, including '18 febr', 'TA U', 'He aquí l', 'corrida ce', 'temporad', 'pasado don', 'Quiñto', 'arranca ole', 'Tres vara', 'El terci', 'Marcial ha', 'posa, que l', 'Coge el e', 'y, citando', 'va tres par', 'teo. (Ovaci', 'Torea fi', 'una serie', 'se desbord', 'con pases d', 'molinetes', 'ciones y ole', 'Arrea un', 'cho rueda', 'ovación, ou', 'ruedo y llu', 'tir.)', 'Sexto.—', 'Marcial. Ne', 'da veroniqu', 'ovación.)', 'Tres vara', 'Manolo, e', 'rie de veró', 'tos, (Gran', 'Marcial q', 'ciónaza.)', 'Bienveni', 'unos molit', '(Las palma', 'Manolo i', 'intenta cai', 'Luego cita', 'bias. El bic', 'do y lo arr', 'cese pront', 'superiores.', 'Bienveni', 'sereno. Sol', 'y unó de', 'oles. Hay l', 'marcas y a', 'El entusias', 'superior. (', 'ción unán', 'presidente', 'escucha un', '¡Cualqui', 'Según pa', 'cana, el ún', 'rada allend', 'Belmonte', 'quez.', 'Y según', 'M A', 'RESES', 'T A', 'Martín Abr', 'Francisco F', 'José Murri', 'Viuda de J', 'Hijos de C', 'María Mart', 'Clara Paric', 'Mariano U', 'Joaquín Ma', 'Oceilio Ase', 'Diego Pum', 'Casimira B', 'Simona Jan', 'Joaquín Hi', 'José Yusie', 'Domingo A', 'José Torres', 'Máximo La', 'Francisco l'

O CIVIL

gada hoy publi... 25 cesen en su... ntegran las... (es provinciales... avarra) y dispo... uidos en la for... ermina.

il de Munisa... Gobierno haber... jugando a las... as de la local... cinos de dicho... uciados.

18 febrero

er propiedad... edio operario... L.A. Alfombra.

NDA

estos al cobro... pagador, 450... 454; Ayunta... 9.490'69 y don... 10.

RSE el dueño... NA TIENDA... y aparroquia... sta Adminis...

ra maestra... Baños, para... illo de Due... 589; Checa... Fuentelsaz... lazarete, para... e Mesa, para... guitás, para... caires, para... roches, para... Cabezadas... Robredarcas... abladillo Za... 05; Campiza... 639; Rienda... Nava de Ja... Galve-Val... para maes... ra maestra... maestra, 278; maestro, 188; ra maestro... maestra, 268; ra maestra... hejar, para... para maes... para maes... maestra, 862; , 951; Pas... 543 y Gu... 13.571.

IRAS

ria.

ECOS TAURINOS

He aquí lo mejor de la primera corrida celebrada en la actual temporada y que tuvo lugar el pasado domingo en Málaga: Quinto. —Corretón Marcial arranca oles con el capotillo. Tres varas y una caída.

El tercio de quites, precioso. Marcial hace el quite de la mariposa, que le vale una ovación. Coge el espada las banderillas y citando desde los medios, clava tres pares superiores al cuarto. (Ovaciones.)

Torea litérgo por naturales —una serie de siete— y hace que se desborde el entusiasmo. Sigue con pases de pecho, en redondo y molinetes, adornadísimo. (Ovaciones y oles.)

Arrea un gran volapié y el bicho rueda sin puntilla. (Gran ovación, orejas, rabo, vueltas al ruedo y lluvia de prendas de vestir.)

Sexto. —Continúa la ovación a Marcial. Nerviosísimo. Bienvenida veroníquea templado. (Oles y ovación.)

Tres varas y una caída. Manolo, en un quite, da una serie de verónicas con los pies juntos. (Gran ovación.)

Marcial quita de rodillas. (Ovación.) Bienvenida cierra el tercio con unos molinetes muy originales. (Las palmas echan humo.)

Manolo coge las banderillas e intenta cambiar en los medios. Luego cita al cambio en las tablas. El bicho le entra gazapeando y lo arrolla y pisotea. Rehácese pronto y cuarteo dos pares superiores. (Ovación prolongada.)

Bienvenida muletea valiente, sereno. Sobresalen tres naturales y uno de pecho, que arrancan oles. Hay luego pases de todas las marcas y adornos de buena ley. El entusiasmo crece. Un volapié superior. (Ovación grande y petición unánime de oreja; pero el presidente se va sin concederla, y escucha una bronca formidable.)

¡Cualquiera hace caso! Según parte de la Prensa mejicana, el único héroe de la temporada allende los mares ha sido el «Belmonte rebio», Antonio Márquez.

Y según otra parte de críticos

QUINTAS

Clasificación obtenida por los mozos que, pertenecientes a otros Municipios, solicitaron reconocerse en el de esta capital:

Antonio Pamplona Blasco, excluido temporalmente. Blas Sánchez López, servicios auxiliares.

César Navarrete Cortés, útil. Domingo Gargallo Lázaro, excluido total.

Domingo Martínez Lahuerta, útil. Felipe Carreras Martínez, útil.

Felipe Zaera Zaera, útil. Fermín de Diego Cantín, útil. Fidel Alguacil Moya, útil.

Francisco Martínez Martínez, útil. Francisco Sánchez García, útil.

Francisco Royo Marín, útil. Francisco de la Victoria Redondo, útil.

Gabriel López Alonso, servicios auxiliares. Gregorio Lozano Lozano, servicios auxiliares.

Ismael Sangüesa Galindo, útil. José Serrano Serrano, útil. Julián Arcusa Bone, útil.

Juan Marsans Claramont, servicios auxiliares. Manuel Arcusa Cervera, útil.

Manuel López Abian, útil. Odón Marqués Navarro, excluido temporalmente.

Santiago Fermín Rojas, servicios auxiliares. Vicente Royuela Marconel, útil.

Zoilo Barriuso Bermúdez, servicios auxiliares.

Lea V. EL MAÑANA

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital: Máxima de ayer, 1'2 grados. Mínima de hoy, -7'2. Viento reinante, N. Presión atmosférica, 682'3. Recorrido del viento, 339 kilómetros.

taurinos, el único triunfador ha sido Heriberto García y después Cagancho. ZOQUETILL.

DESDE MADRID

Una nota de los mauristas

En el Círculo Maurista tuvo lugar la anunciada reunión de las Juntas directivas de dicho Centro y de la Juventud. Asistieron cuantos de ellos forman parte y gran número de socios, entre ellos exdiputados a Cortes, ex concejales y personalidades significadas en el movimiento maurista. El señor Goicoechea, que presidía, pronunció un discurso explicativo, que duró más de tres cuartos de hora. Tras breve cambio de impresiones, se acordaron por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar sin reservas la conducta seguida durante el periodo de dictadura por el señor Goicoechea, con cuya serena y desinteresada actuación han estado y siguen estando los reunidos plenamente identificados.

Segundo. Reiterar su inequívoca convicción monárquico-constitucional, fundada, hoy y como ayer, en la creencia—que los hechos ocurridos no sólo no han desvirtuado, sino que han fortalecido—de que sería insensato desaprovechar, para la inaplazable obra reformadora de que España está necesitada, el arraigo tradicional que en ella tiene la realeza.

Tercero. Reiterar asimismo su fe en la adhesión ciudadana, su consiguiente apartamiento de toda dictadura y la necesidad de que los hombres de buena voluntad se apliquen con preferencia a destruir las causas—de todos conocidos y por el maurismo cien veces denunciadas—que motivaron el golpe de Estado de 1923 y volverán si persisten y mucho más si se agravan, a justificar otros análogos.

Cuarto. Defender la necesidad de que por el Gobierno se proceda a una revisión, serena e inspirada sólo en el interés nacional, de la obra legislativa y de los actos de gobierno realizados durante el periodo dictatorial, y a la exigencia de las responsabilidades que procedieran, dentro de cauces jurídicos, bien advertidos, sin embargo, los mauristas de que muchas de las desafortadas propagandas que en tal sentido se realizan van exclusivamente encominadas a herir y desprestigiar los poderes más altos, a favorecer el desorden, a mantener la intranquilidad de los espíritus y, en último resultado, a procurar la resurrección de ideas, agrupaciones y procedimientos merceda y definitivamente proscritos.

Quinto. Apoyar decidida e incondicionalmente al Gobierno en cuanto signifique defensa de la monarquía y del orden social y restauración prudente y gradual de las garantías jurídicas y de las libertades constitucionales.

Sexto. Mantener abierto el espíritu para todo género de inteligencias, permanentes o circunstanciales, con cualesquiera agrupaciones que participen de las ideas fundamentales del maurismo y pugnen como él por la instauración de métodos nuevos en la vida pública.

LA CAMPANA PROCEDENTE DE UNA QUIEBRA, LIQUIDA A MITAD DE PRECIO MILES DE GORRAS Y SOMBREROS FINOS Ultimos modelos Precios increíbles PROXIMA EXPOSICION

Cuota mínima para sostener la organización paritaria

El ministro de Trabajo y Previsión estima indispensable—dice una Real orden que publica la Gaceta del lunes—para el sostenimiento de la organización paritaria sin grave quebranto para el contribuyente señalar unas cuotas mínimas con el acuerdo unánime de la Junta Administrativa Central, integrada por funcionarios de dicho ministerio y por vocales patronos y obreros del Consejo de Corporaciones. Los tipos adoptados son los mismos con los que podían ser afectadas las tarifas de la contribución industrial y de comercio y la tercera de Utilidades. Para ello se dispone:

Que sobre las tarifas primera, segunda y cuarta de la contribución industrial y de comercio se perciba un 2 por 100 sobre la cuota al Tesoro y un 3 por 100 sobre la tarifa tercera de la mencionada contribución. En el caso de que un contribuyente satisficiera varias cuotas por distintas tarifas experimentará el recargo correspondiente a cada una de ellas; pero si la cuota le autorizara a simultanear varias industrias, sólo tendrá que abonar el tanto por ciento fijado a la tarifa en que estuviera matriculado. En ningún

caso la cuota podrá bajar de una peseta. Esta cuota se considera invisible e improporrateable.

La cuota que ha de percibirse sobre la tarifa tercera de Utilidades será del 2 al 2 y medio por 100, según la importancia de las localidades; para el percibo de estas cuotas se atenderá a la última liquidación girada por la Hacienda pública.

Este mismo sistema se aplicará a Barcelona hasta tanto se provea a los medios que han de aplicarse para la creación y sostenimiento del Palacio del Trabajo.

El ministerio acordará lo pertinente con las Provincias Vascongadas y Navarra para atender al desarrollo y funcionamiento de la organización paritaria en ellas existente.

AUDIENCIA

La causa procedente del Juzgado de Montalbán, por el delito de estupro, contra Mariano Muñoz Capa, que debía celebrarse hoy, ha sido suspendida por la no comparencia de testigos.

Interviene como defensor don Luis Alonso.

Mañana se verá la causa procedente del Juzgado de Albarracín, por tenencia ilícita de armas, contra Benito Serrano.

La defenderá el letrado don Pascual Serrano.



RATOS INOLVIDABLES

Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionados a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTA VOZ ELECTRODINAMICA. Los más grandes amos dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

PHILIPS logo and text: El Receptor PHILIPS de Lujo ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gran potencia. Valvulas PHILIPS "Minivall" entre ellas la famosa "Peniolo". Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

Table with columns: TABLAJEROS, Carneros, Orogas, Oorderos, Machos, Cabras, Cabritos, Toros, Vagos, Leones, Cerdos. Lists names and counts for various types of animals.

El Gobierno francés derrotado en la Cámara

LA DIMISIÓN
Paris, 18.—En el debate sobre los presupuestos, el gobierno ha sido derrotado en la Cámara por 286 votos contra 281.

CRISIS TOTAL
Paris, 18.—Después de conferenciar con el presidente del Consejo señor Tardieu, quien, como se sabe, se encuentra enfermo y guarda cama por prescripción facultativa, los ministros se han dirigido al Palacio del Eliseo para poner sus carteras a disposición del presidente de la República.

Se hallan ausentes de la capital los ministros señores Leigues, Pernot, Henéssi y Cheron. El vicepresidente del Consejo y ministro de Justicia señor Lucien Hubert entregó al presidente de la República una carta concebida en los siguientes términos: «Señor presidente de la República.

A consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de Diputados, tenemos el honor de presentarle la dimisión colectiva del gobierno.

Le damos las gracias al señor presidente por la benevolencia que nos ha testimoniado en todos los momentos.

Le rogamos que acepte nuestros respetuosos saludos.»

Los ministros salieron del Palacio del Eliseo.

Los reporteros han preguntado al ministro de Negocios Extranjeros señor Briand si pensaba volver a Londres para participar en las negociaciones de la Conferencia naval.

El señor Briand se ha limitado a responder:

«No voy a Londres.»

Los periodistas han insistido, deseando saber si el ministro de Marina señor Leigues seguiría participando en los trabajos de la Conferencia naval, y el ministro de Negocios Extranjeros respondió:

«Es posible que regrese a Paris.»

DOUMERGUE ACEPTA LA DIMISIÓN

Paris, 18.—El señor Doumergue, presidente de República, ha aceptado la dimisión colectiva del gabinete y ha rogado a los miembros del gobierno que permanezcan en sus puestos asegurando el despacho de los asuntos corrientes hasta que tomen posesión los nuevos titulares.

EN LA CÁMARA FRANCESA

LA SESIÓN DE LA CRISIS

Paris, 18.—El debate de ayer en la Cámara de Diputados se consideraba muy delicado. En el curso de la discusión el

POETAS TUROLENSES

(Primer accésit de los Juegos Florales de la Corona de Aragón celebrados en Barcelona). Lema: LUX MAGNA

FE

Yo soy la que describen los artistas completamente ciega.

Ciega que inunda con su luz sagrada los cielos y la tierra.

Yo soy la vida de las almas grandes; sin mí, toda alma es muerta.

Donde yo vivo, todo es alegría, donde no estoy, reside la tristeza.

Yo soy la luz que guía al ser humano, quien le da fortaleza,

quien lo anima en sus grandes sufrimientos, quien le ayuda a llevar la cruz a cuestas

y quien disipa de la horrible duda las lúgubres tinieblas.

Soy la base de todas las virtudes.

Sin mí, toda amistad, no es verdadera.

Sin mí, no existe el Arte puro y clásico ni provechosas ciencias.

Yo soy el pedestal y los cimientos de toda humana y celestial empresa.

Yo soy la imprescindible; y ay de aquel que en su pecho no me lleva.

Sin mí, no hay obra viva.

Sin mí, toda obra es muerta.

Sin mí, no hay más que hielo en almas y en conciencias.

Mi valor es tan grande y tan divino, que en este mundo no hay quien lo comprenda

De él hablar pueden los insignes mártires que no temieron a hostigadas fieras,

ni a ergástulos, ni a potros, ni a cruces, ni a cadenas,

ni a mujeres impúdicas, ni al fuego abrasador de las hogueras.

Yo soy de la virtud de la esperanza, el delicioso néctar,

su celestial perfume y el jugo que la nutre y alimenta.

Aquel que va conmigo, hallará con divina y santa fuerza,

a las serpientes e inmundos basiliscos, y hará que ante él humillen la cabeza

el león, los flamélicos dragones, los chacales, los tigres y las hienas.

Mi llamas amorosas son tan grandes que inundan purgatorio, cielo y tierra.

Dichoso una y mil veces el que se abrasa en ellas,

Mi poder es tan grande y prodigioso que ningún otro a aventajarlo llega.

Yo dividí las aguas de los mares, traslado las montañas gigantes, hago brotar con milagrosa vara

el agua de las peñas, resucito a los muertos,

doy al enfermo la salud completa, sé transformarme en santo

ministro de Hacienda intervino en varias ocasiones contra iniciativas de algunos diputados que tenían por objeto solicitar disminuciones en los ingresos, sin contar para ello con otros recursos complementarios.

La regla suprema del gobierno consistía en no alterar el equilibrio del presupuesto.

Algunos diputados hicieron uso de la palabra, considerando insuficientes las reducciones acordadas en los impuestos.

El señor Cherón señaló la necesidad de amortizar la deuda, y evocó la situación excepcional en que se encontraba el gobierno en la actualidad a consecuencia de la

al que es humana fiera.

Doy vigor, de Judit, al débil brazo, a Ester, la elevo a reina,

ensalzo al que me ama y humillo al ser que me odia y me detesta.

Yo, de los cielos, guardo la llave de sus puertas,

y allí sin ir conmigo ningún mortal penetra.

Mi constancia es tan grande que a expresarla en el mundo nadie acierta,

no puede con ninguna compararse, pues mi constancia siempre ha sido eterna.

Yo doy al que sufre injustamente, el consuelo en sus penas,

quien hace levantar la vista al cielo, quien las lágrimas seca,

quien resigna y da paz al desvalido, y conforta al herido que se queja.

La que ilumina al pecador contrito, la que estimula a perdonar ofensas,

la que vibra en la voz del que a Dios canta o en la de aquel que humildemente reza,

en el cerebro del insigne sabio y en el numen sagrado del poeta.

Mi dulzura es tan grande y exquisita, que la de los panales no le llega.

Yo dulcifico toda la amargura que el gran sufrir al hombre lo marea,

haciéndole pensar en el Dios Santo en Aquel que ha de darnos vida nueva,

si sufrimos por El con amor grande sus castigos o pruebas.

Yo doy felicidad indefinible al que adicto me sea

y en mis brazos lo llevo, del trono del Dios vivo a la presencia.

Más, al que ni en el pecho ni en el alma a mi jamás me lleva,

será el más desgraciado que viva aquí en la tierra,

y al que mi luz no quiso en este mundo, tras su muerte, hallará sólo tinieblas,

agonía espantosa y humo denso, crujir de dientes y desdicha eterna.

Hombres, a quienes Cristo ha redimido con su sangre preciosa, santa, excelsa...

No prescindáis de mí, pues soy la escala que conduce a la dicha verdadera.

Yo soy la salvación de los mortales... Yo soy del hombre guiadora Estrella...

Dejad que os ilumine... Dejad que os lleve a la divina Diestra.

Zaragoza.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.

ausencia, por enfermedad, de su jefe, el señor Tardieu.

Al principio del debate sobre la ley financiera del ministro de Hacienda señor Cherón obtuvo un voto de confianza con 20 votos de mayoría.

Luego tuvo un fracaso parcial, sin haber planteado previamente la cuestión de confianza, y por último fué vencido en la votación sobre el artículo previendo una

reducción en el salario de las mujeres casadas del impuesto sobre los beneficios industriales y comerciales.

«SEGUIRA TARDIEU»

Paris, 18.—Se ha dicho, en los

círculos políticos que continuará al frente del Gabinete el señor Tardieu, sustituyendo a los señores Loucheur y Cheron.

En lugar de éste iría a Hacienda Pietri, el actual ministro de Colonias; pero no se puede desear la probabilidad de que ingresaran los radicales en el Gobierno, y en este caso la sustitución abarcaría más carteras.

Servicios reanudados

El sargento del puesto de la Guardia civil de Santa Eulalia comunica a este Gobierno civil que el servicio de automóviles para el transporte de viajeros entre dicha localidad y Checa (Guadalajara), suspendido a causa del temporal de nieves, ha sido reanudado, haciéndose aún con grandes dificultades.

Lea usted EL MAÑANA

Cotizaciones de Bolsa

	HOY
Efectos públicos	17 1/2
Interior 4 por 100 contado	73 1/2
Exterior 4 por 100	82 1/2
Amortizable 5 por 100, 1920	91 1/2
» 5 por 100, 1926	102 1/2
» 5 por 100, 1927	88 1/2
» 5 por 100, 1928	88 1/2
» 5 por 100, 1927	88 1/2
» libre	100 1/2
Amortizable 3 por 100, 1928	70 1/2
» 4 por 100, 1928	87 1/2
» 4 1/2 por 100, 1928	97 1/2
» 4 por 100, 1908	97 1/2
Ferroviaria 5 por 100	90 1/2
» 4 1/2 por 100	90 1/2
Acciones	
Banco de España	581 1/2
Banco Hispano Americano	235 1/2
Banco Español del Río de la Plata pesetas	
Azucareras preferentes	
» ordinarias	108 1/2
Telefónicas preferentes	116 1/2
» ordinarias	129 1/2
Petróleos pesetas	117 1/2
Explosivos	
Alicantes	
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 p	100 1/2
» 100	100 1/2
Id. id. 5 por 100	108 1/2
Id. id. 6 por 100	87 1/2
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	92 1/2
Id. id. id. 5 1/2 por 100	98 1/2
Id. id. id. 6 por 100	100 1/2
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	100 1/2
Id. id. id. 6 por 100	100 1/2
Trasatlántica 6 por 100, 1920	100 1/2
» 6 por 100, 1922	100 1/2
Moneda extranjera	
Francos	31 1/2
Francos suizos	38 1/2
Liras	
Dollars	
Liras	
Facilitada por el Banco Hispano Americano	

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID